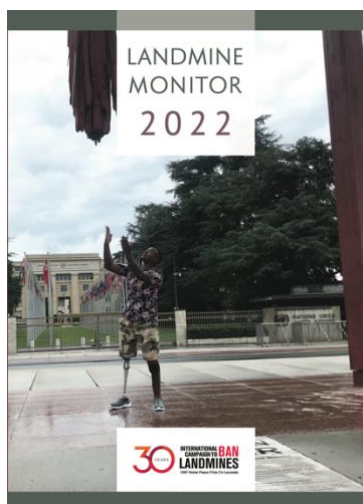


**Embargado hasta las 10 a.m. Hora Central Europea, 17 de noviembre de 2022**

## Prohibición de minas terrestres 25 años después: El éxito humanitario empañado por nuevo uso en Ucrania y Myanmar, y un alto número de víctimas



**Ginebra, 17 de noviembre de 2022** – Veinticinco años después de su adopción el Tratado de Prohibición de Minas Terrestres sigue siendo uno de los tratados de desarme más ampliamente ratificados, sin embargo las altas cifras de víctimas civiles y el uso de nuevas minas en Ucrania y Myanmar muestran los desafíos que deben superarse para lograr un mundo libre de minas, según la edición 2022 del *Monitor de Minas Terrestres*.

Las minas terrestres continúan matando y hiriendo a civiles, destruyendo medios de subsistencia, negando el uso de la tierra e interrumpiendo el acceso a servicios esenciales en más de 60 países y territorios. El surgimiento de las crisis mundiales, como la pandemia de COVID-19 y sus secuelas, y los conflictos armados, combinados con una reducción de financiamiento hacia ayuda humanitaria, están exacerbando aún más los obstáculos para cumplir las promesas del tratado.

La [Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Terrestres \(ICBL por sus siglas en inglés\)](#) lanza hoy su emblemático reporte anual, *Monitor de Minas Terrestres 2022*, antes de la Vigésima Reunión de los Estados Parte del Tratado de Prohibición de Minas Terrestres, que tendrá lugar del 21 al 25 de noviembre en las Naciones Unidas en Ginebra.

“Hace un cuarto de siglo, la prohibición de minas terrestres le dio preponderancia a la seguridad humana y desde entonces ha empoderado a las comunidades afectadas para recuperar vidas plenas y productivas”, dijo Marion Loddo, Gerente Editorial del Monitor y editora en jefe del *Monitor de Minas Terrestres 2022*. “Sin embargo, la perspectiva en este momento es desafiante, ya **que continuamos observando la aparición de nuevas víctimas de minas, nuevos usos del arma, retrasos en la limpieza de minas y reducción del financiamiento hacia la acción contra minas**. Lo que necesitamos ahora es una acción gubernamental inmediata y coordinada”.

Las víctimas por minas y otros restos explosivos de guerra (REG) han estado preocupantemente altas durante los últimos siete años, luego de una disminución dramática inmediatamente después de que el tratado entró en vigor. **Al menos 5,544 personas resultaron heridas o muertas en 2021**. Las y los civiles representaron la mayoría de las víctimas registradas, la mitad de las cuales eran menores de edad.

La mayoría de las víctimas ocurrieron en países afectados por conflictos y contaminados con minas improvisadas. El año anterior, las minas terrestres y los REG mataron y multilaron personas en 50 estados y otras áreas. **Siria, estado no Signatario, registró el mayor número de víctimas anuales (1,227), seguido muy de cerca por el Estado Parte Afganistán (1,074)**.

El nuevo uso del arma representa uno de los mayores desafíos a la norma contra las minas terrestres. El reporte documenta el nuevo uso por parte de dos estados no parte, Myanmar y Rusia, así como por parte de grupos armados no estatales en al menos cinco países.

“Cualquier uso de minas antipersonal por parte de cualquier actor en cualquier circunstancia es atroz y debe ser condenado enérgicamente”, dijo Mary Wareham, Editora en temas de Políticas de Prohibición del Monitor de Minas Terrestres 2022 y Directora de Incidencia sobre Armas de Human Rights Watch.

**El Monitor de Minas Terrestres 2022 identifica un aumento de cinco veces en el número de víctimas civiles de minas/REG registradas en Ucrania durante los primeros nueve meses de 2022** en comparación con 2021 (277 víctimas civiles en comparación con 58). Rusia ha utilizado al menos siete tipos de minas antipersonal desde que invadió el país el 24 de febrero del año en curso. Esta es una situación sin precedentes, en la que un país que no es parte del tratado está utilizando el arma en el territorio de un Estado Parte.

El reporte también documenta el uso nuevo y extenso del arma indiscriminada por parte de las fuerzas gubernamentales en Myanmar, en particular alrededor de infraestructuras como torres de telefonía móvil, empresas extractivas y oleoductos.

En este contexto, los Estados Parte continuaron avanzando en la devolución de áreas previamente minadas para su uso seguro, reportando alrededor de 132km<sup>2</sup> de tierra libre de minas. Como en los últimos años, en 2021 **Camboya y Croacia** lograron la mayor limpieza de áreas minadas, que en conjunto **representaron el 60% de la limpieza registrada**.

Si bien 30 Estados Parte han completado sus obligaciones de limpieza desde que el Tratado de Prohibición de Minas entró en vigor en 1999, sólo dos de los 33 Estados Parte afectados restantes parecen estar en camino a cumplir con los plazos límites de limpieza establecidos por el tratado.

Los retrasos sistemáticos en la limpieza, o la falta de ésta, representan una grave amenaza para la protección perdurable en el tiempo de los civiles frente a las minas antipersonal. Se requiere una acción colectiva de los estados para cambiar esta tendencia y evitar un mayor deterioro de la situación, según indica el reporte.

Otro retraso preocupante es la financiación cada vez menor asignada a la asistencia a víctimas. Según el reporte, el año 2021 vio el nivel más bajo de financiamiento para el sector desde 2016, a pesar de las crecientes necesidades y las altas tasas de accidentes en los últimos años. El tratado ha establecido un modelo valioso para remediar los daños causados por las minas antipersonal, pero aún queda mucho por hacer para garantizar un apoyo adecuado a los y las sobrevivientes y las comunidades afectadas a lo largo de sus vidas.

“La vida de un o una sobreviviente no solo radica en la supervivencia de la tragedia, sino en sus habilidades para encontrar formas de cerrar las brechas al abordar los desafíos físicos, mentales y emocionales”, dijo Alex Munyambabazi, experto en asistencia a víctimas y derechos de personas con discapacidad, presentado en la portada del *Monitor de Minas Terrestres 2022*. “Esto se puede lograr mediante la provisión de rehabilitación holística y el compromiso sostenido de los donantes”.

**Fin.**

## PARA MÁS INFORMACIÓN

### Sobre el Monitor de Minas Terrestres y Municiones en Racimo (El Monitor)

El Monitor es una iniciativa de la sociedad civil que genera investigación y monitoreo para la Campaña Internacional para la Prohibición de Minas Terrestres y la Coalición contra las Municiones en Racimo (ICBL-CMC). El año 2022 marca el 30 aniversario del establecimiento de la ICBL, la cual creó un modelo decisivo y efectivo para la acción de desarme y paz liderada por la sociedad civil. El esfuerzo de la ICBL para prohibir las minas terrestres condujo a un enfoque completamente nuevo conocido como *desarme humanitario*. Este enfoque ha generado cuatro tratados internacionales y resultó en dos premios Nobel de la Paz, incluido el de la ICBL en 1997 por su trabajo para erradicar las minas terrestres.

*El Monitor de Minas Terrestres 2022* ofrece un panorama global de los esfuerzos para universalizar e implementar completamente la prohibición de minas terrestres, garantizar la limpieza de áreas contaminadas, brindar educación en el riesgo, asistir a las víctimas de estas armas indiscriminadas y apoyar las actividades de acción contra minas. El reporte se centra en el año calendario 2021 con información incluida hasta octubre de 2022 cuando sea posible.

[www.el-monitor.org](http://www.el-monitor.org) | [www.icblcmc.org](http://www.icblcmc.org) | [@MineMonitor](https://twitter.com/MineMonitor)

### Sobre el Tratado de Prohibición de Minas Terrestres

El año 2022 marca 25 años desde que se adoptó y abrió a la firma la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, comúnmente conocida como el Tratado de Prohibición de Minas o el Tratado de Ottawa. El tratado entró en vigor el 1 de marzo de 1999. Desde entonces, ha establecido un sólido marco internacional para la eliminación de esta arma y ha contribuido a resultados notables en la protección de vidas y medios de subsistencia.

El tratado prohíbe el uso, almacenamiento, producción y transferencia de minas terrestres. Es el instrumento internacional más completo para la erradicación de las minas terrestres y se ocupa de todo, desde el uso, la producción y el comercio de minas, hasta la asistencia a víctimas, la limpieza de minas y la destrucción de reservas.

Actualmente hay 164 Estados Parte del Tratado y un Signatario, las Islas Marshall, que aún no lo ha ratificado.

### Contactos con los medios

**Jared BLOCH**

Gerente de Comunicación y Membresía

ICBL-CMC

Teléfono/WhatsApp +41 78 683 44 07

[media@icblcmc.org](mailto:media@icblcmc.org)**Zona horaria: Ginebra, Suiza (CET/UTC+1)****Marion LODDO (ella)**

Gerente Editorial del Monitor

ICBL-CMC

Teléfono/WhatsApp +41 78 677 40 40

[monitor2@icblcmc.org](mailto:monitor2@icblcmc.org)**Zona horaria : Ginebra , Suiza (CET /UTC+1 )**